

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción
Badajoz, al mes . . . 1'25 ptas.
Provincia, al trimestre . . . 3'75
Fuera de la provincia, id. . . 5'00
Extranjero, id. . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05

Badajoz.—Año V.—Número 1.498

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 8 de septiembre de 1918

Labor urgente

Vemos con disgusto que las generosas iniciativas de la Unión Regional Extremeña, en lo que al orden social y económico se refieren, no encuentran en el elemento patronal aquel calor de adhesión y de cooperación que debía esperarse del alto y transcendental y urgente fin a que tienen.

Y decimos en el elemento patronal, no porque el elemento obrero preste más calor, sino porque éste, dado el recelo que mira toda iniciativa patronal y la actitud de franca hostilidad a que van conduciendo sus directores a las agrupaciones que nacen a diario, no es extraño que no respondan mientras la acción decidida del otro elemento no se apresure a manifestarse, desvaneciendo los infundados recelos y engendrando en el ánimo de las masas obreras la confianza que se requiere para realizar la obra fecunda de armonía y compenetración que se requiere, si ha de hacerse algo beneficioso y sólido en la solución de este magno problema, que se presenta con caracteres tan alarmantes en Extremadura.

Nadie que medite seriamente sobre el actual estado de cosas y que sea capaz de ahondar más allá de la superficie en estas cuestiones, duda que no es momento este en que se deba dilapidar el tiempo esperando a que la atmósfera se cargue y estallen las tempestades por las diferentes partes que amenazan.

Ni a los elementos obreros ni a los patronales convienen estos conflictos, y así lo declaraba sinceramente no hace mucho, discutiendo con nosotros, uno de los más caracterizados órganos que en la prensa de la capital tienen los elementos obreros.

Pero si es evidente que si a los obreros apremian las circunstancias para organizarse como lo hacen, en virtud de las dificultades de la vida, a los patronos no importa menos enterarse y tener en cuenta que no basta su actitud de transigente condescendencia para reconocer derechos o procurar mejoras que legítimamente puedan pretender los obreros, sino que es necesario demostrar activamente esta actitud, acercándose a las masas obreras y armonizando los intereses, manifestando su resolución de reconocer cuanto sea justo, y de defenderlo, para tener derecho a que ellos depongan por su parte las acometividades, que vayan más allá de la justicia que pueda asistirles.

Sólo así se adquiere fuerza moral para que el poder ponga coto con fuerza irresistible a todas las demasías, y esto sólo se logra siguiendo los rumbos tan acertadamente iniciados por la Unión Regional y que con gusto sabemos que los elementos que siguen al señor marqués de la Frontera, están resueltos también a emprender sin demora ni descanso.

Pero decíamos y repetimos que el elemento patronal no ha dado hasta el presente señales de gran resolución, y es sin duda porque no se ha apercibido de toda la transcendencia que, para todos, tiene esta cuestión.

Hay quien cree que basta, para eludir las cuestiones, con no hablar de ellas o rehuir tocarlas, como si la vida no impusiera la necesidad ineludible de afrontarlas, porque se pondrán como un obstáculo a cada paso.

Es, pues, necesario, ponerse en la realidad; los peligros no se evitan escondiendo la cabeza debajo del ala, como hacen las aves para no ver a sus perseguidores; esto es un error del que es necesario salir a tiempo, antes que los sucesos, con sus estridencias, vengán a sacarnos de él.

Hay que penetrarse de que es necesario, como decía el distinguido articulista de *La Región Extremeña*, cuyos escritos comentábamos días pasados, que el capital se penetre de que a él le compete tener corazón, como a los obreros tener conciencia.

Ya dijimos la imperiosa necesidad que había de que los obreros tuvieran conciencia, dando sin escamoteos ni injustas imposiciones el trabajo que se estipula; es necesario que el capital tenga corazón para emprender la obra de armonía de que es susceptible la parte sana del proletariado, para practicar la selección que se impone, dejando aislada la parte de la masa obrera, que por falta de conciencia no es susceptible de entrar en la armonía que es posible establecer entre el capital y el trabajo, y que hoy constituye la levadura que envenena a toda la comunidad obrera, ocasionando las efervescencias que hacen imposible toda solución.

Trátase pues, de una labor tan necesaria como urgente; por tanto creemos que,

sin demora, se apresurarán los elementos patronales a poner cuanta actividad sea necesaria para llevarla a cabo en la forma que ya está planteada o introduciendo en ella las modificaciones que la experiencia vaya aconsejando.

De no hacerlo así, el mal será para todos, pero sus efectos no tardarán en dejarse sentir funestamente, tanto en el campo como en las poblaciones, y pudiera ser tarde cuando se acudiera al remedio.

Crónica de Sociedad

Llegó de Madrid, don Martín Corral y Aguirre, arquitecto.

—Para Valencia, marchó el abogado don Alfonso Antole.

—De La Haba, llegó acompañado de su esposa don José Sella, médico.

—Regresó a Campanario, don Félix Suárez Barceña, notario.

—Para Albuquerque marchó en unión

de su familia don Francisco Oliveros, del comercio.

—Marchó a Barcarrota, don Manuel Regalado, notario.

—Ha regresado a esta capital el reputado doctor don Jaime Pons.

—Para Figueira da Foz ha marchado en unión de su esposa, nuestro compañero en la prensa don Manuel Asins.

—Después de haber efectuado un recorrido por las playas del Norte, regresó a Badajoz don Federico Abarrátegui, secretario de la Diputación provincial.

—Regresó a Mérida, el alcalde de aquella localidad don Román García Blanes.

—Para Don Benito, marchó el propietario don Leoncio Arroyo.

—Regresó a Villafranca de los Barros, el joven don José Moreno Sánchez.

—De Figueira da Foz, ha regresado don Anibal Ruiz Enrique, auxiliar de la Diputación provincial.

—También ha regresado de las playas lusitanas, don Antonio Arias, propietario de Chêles.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

8, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'65.
Banco España, 000'00.
Tabacos, 000'00.
Francos, 81'00.
Libras, 21'00.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 105'75.

Matadero

Vacas, de 2'69 a 2'78.
Novillos, de 2'56 a 2'68.
Corderos con lana, de 0'00 a 3'15.
Corderos rapones, de 00'0 a 00'0.
Carneros, de 0'00 a 3'10.
Ovejas, 2'66.

Ascensos militares

Han sido ascendidos al empleo inmediato, los siguientes jefes y oficiales de la guarnición de Badajoz:

Comandante del regimiento de infantería de Gravelinas, don Eduardo Ramos Pablo.

Capitanes del mismo regimiento, don Miguel Sánchez Casas y don Eugenio Pantoja.

Capitanes del regimiento infantería de Castilla, don Enrique García Salcedo y don Ramón Barinaga.

Teniente coronel del regimiento de caballería de Villarobledo, don Amadeo Pérez, y comandante del mismo cuerpo, don José Linares.

Los haberes de las clases de tropa

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una importante circular dictando reglas para la mejor aplicación de las mejoras concedidas en los haberes, gratificaciones o emolumentos que disfrutaban los soldados, clases, auxiliares, subalternos, asimilados y contratados.

La bonificación del 30 por 100, concedida por la ley de reformas militares, alcanza a todos los individuos de las clases de tropa a que se refiere, incluso los del cuerpo de Inválidos.

Sólo constituyen una excepción de esta regla general, los del ejército de África.

Todos los individuos de tropa que no alcancen la categoría de sargentos o de brigadas, disfrutaban de un aumento en sus haberes de 10 céntimos diarios, sin perjuicio de la bonificación de 25 céntimos con destino a mejoras en la alimentación de los soldados.

En la misma circular se dictan otra porción de disposiciones que complementan lo necesario para la implantación de estas reformas.

Nota oficiosa del ministerio de la Guerra

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa haciendo constar que son completamente inexactos los rumores que circulan acerca de la gravedad de las penas pedidas por el fiscal para el capitán de infantería don Anibal Bayer.

La sumaria instruida contra dicho oficial encuéntrase actualmente en trámite de pases a plenario y por consiguiente la calificación formulada por el fiscal tiene un carácter provisional y además no coincide en la petición de penas con las noticias que han circulado por los periódicos.

En todo caso esta calificación podrá ser modificada en todo o en parte, luego de conocer el resultado de las pruebas que se practiquen en el plenario.

Los empresarios de teatro y la reforma de la ley del timbre.—Interviene la Sociedad de Autores

La prensa se sigue ocupando del conflicto planteado por los empresarios de teatro que insisten en cerrar sus coliseos si no se modifican los preceptos de la nueva ley del timbre en cuanto se refiere a la tribuación por los billetes de los espectáculos públicos.

La Sociedad de Autores ha celebrado una reunión para tratar de este asunto que tan directamente le interesa y después de examinar el caso acordó intervenir para gestionar el aplazamiento del cierre de los teatros hasta tanto que se realicen las gestiones necesarias para conseguir la modificación del nuevo régimen tributario.

La Sociedad de Autores se ofrecerá para intervenir en este asunto en calidad de árbitro.

Los empresarios, en vista del acuerdo de la Sociedad de Autores y estimando que el asunto queda así en muy buenas manos, han decidido aplazar la ejecución de su acuerdo de cerrar los teatros.

De provincias se han recibido ya muchos telegramas anunciando que se habían celebrado sendas reuniones de empresarios, aceptando así el requerimiento que se hizo por los de Madrid, acordándose en todas ellas secundar el acuerdo de cerrar los teatros hasta que el Gobierno resuelva este asunto en sentido más favorable a los intereses de las empresas.

Los jaimistas se reúnen

La Junta superior del partido jaimista se reunirá en esta capital el día 12 del corriente, bajo la presidencia del senador don Cesáreo Sanz.

Proposición interesante

El concejal de este Ayuntamiento don Francisco Silva, ha presentado una proposición pidiendo que se nombre una comisión que en el preciso término de un mes improrrogable, estudie y proponga la manera más fácil de crear un papel municipal que sirviera para las fianzas de los arrendamientos de predios rústicos y fincas urbanas.

El interés del capital que representarían esas fianzas se invertirían en mejoras para la primera enseñanza.

Sólomente se exceptuarían de la obligación de utilizar esta clase de papel, aquellas fianzas que se justificase estaban constituidas en forma tal, que los intereses de las mismas, inferiores al tipo legal, lo percibían los mismos inquilinos.

Convenio financiero

La prensa publica hoy los detalles del convenio ultimado entre la casa Urquijo y el Banco de Barcelona, de una parte, y el delegado comercial de los Estados Unidos de la otra.

Se refiere al anticipo de 15 millones de pesetas ampliables a 250, representados por letras de cambio, que tienen de plazo de duración un año, prorrogable a seis meses más.

Estas letras devengarán un interés del 4 y 1/2 por 100 anual, con más el correaje, y se renovarán cada noventa días.

El Banco de España se obliga a tomar estas letras con un descuento del 3 y 1/2 por 100 anual.

Estas operaciones tendrán como garantía especial el valor de las mercancías que se importen en España, procedentes de Norte América.

Bronca en un Ayuntamiento

El subsecretario del ministerio de la Gobernación facilitó a los periodistas copia de un telegrama oficial del gobernador civil de Murcia, comunicando que según noticias transmitidas por el inspector de vigilancia de servicio en Cartagena, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta última población se había promovido un gran alboroto, resultando herido de un disparo de arma de fuego, Emilio Sanz, siendo detenido como presunto autor de la agresión, Enrique Vidal.

También resultó contusionado un guardia municipal.

La sesión tuvo que suspenderse, reinando gran agitación.

Huelga solucionada

Por otro telegrama oficial del gobernador de Santander, se ha sabido que se solucionó la huelga de los carpinteros y ebanistas de dicha capital.

Importante reunión en Toledo

El mismo señor Rosado entregó a los periodistas un telegrama del gobernador civil de Toledo, comunicando que se había celebrado la reunión convocada por los elementos de la Casa del Pueblo.

La reunión tuvo lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial, asistiendo el presidente de la citada Corporación, el Alcalde, varios concejales, representantes de 16 sociedades obreras, el presidente de la Cámara de Comercio y representantes de otras fuerzas vivas de la localidad.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Aprobación del proyecto de impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra.

2.ª Nombramiento de una Junta de consumidores con intervención en los problemas de subsistencias.

3.ª Modificación de la tasa del trigo, fijándola en una cantidad que no sea superior a 44 pesetas los 100 kilogramos.

4.ª Que se tasen los aceites, tocinos, azúcares, algarobas y otros productos en precios que sean inferiores a los que actualmente alcanzan en los mercados de más importancia.

5.ª Celebrar mañana un mitin y una manifestación para pedir que se aprueben estas conclusiones; y

6.ª Retirar el acuerdo de huelga general, que se había anunciado para el lunes.

En el acto celebrado en la Diputación, reinó gran entusiasmo.

PROVINCIAS

La familia real

San Sebastián.—La reina doña Cristina no salió esta mañana del palacio de Miramar.

El príncipe de Asturias y el infante don Jaime, estuvieron paseando por la capital.

Los infantitos pequeños estuvieron en la playa.

El marqués de Alhucemas

El ministro de la Gobernación, señor García Prieto, ha marchado a Madrid a las once de la mañana en automóvil.

Le acompañaban su esposa, su hija Victoria y el secretario particular.

Otros viajeros.—De interés para los funcionarios civiles

Mañana marchará a Madrid el subsecretario de la Presidencia, señor Llanos Torrijos, que vino ayer desde la corte.

El viaje de dicho señor y la estancia en esta capital del señor Rovira, secretario particular del señor Maura, se relacionan con la firma por el Monarca de varios decretos de interés que afectan a la reglamentación del proyecto de ley relativo a los funcionarios civiles.

Las impresiones que se han recogido en los centros oficiales de esta capital, son todas ellas favorables a la inmediata aplicación de la ley de funcionarios, considerándose como lo más probable que los nuevos sueldos se cobren en 1.º de octubre.

Muerte de un catedrático

Ha muerto el catedrático don Ramón de Solaruce.

El claustro de este Instituto ha acordado costearle el entierro.

El conde de Romanones estuvo en la casa del difunto para dar el pésame a la familia.

Manifestaciones del señor Dato

El Ministro de jornada ha manifestado

esta tarde que acababa de recibir un telegrama de Covadonga, comunicándole que habían llegado los reyes sin novedad.

Creó el señor Dato que el presidente del Consejo de ministros no vendrá por ahora a San Sebastián, pues marchará directamente desde Solórzano a Madrid, para presidir los consejos que se celebrarán en la segunda decena de este mes.

Añadió el señor Dato que a dicho consejo asistirán todos los ministros, incluso el de Instrucción pública.

Se equivocan—añadió el señor Dato—los que aguardan de esos consejos algunos acontecimientos políticos.

Nos consagraremos a estudiar el presupuesto de ingresos y las líneas generales del de gastos y prescindiremos, como siempre, de las cuestiones políticas.

También manifestó el Ministro que carecía de fundamento la noticia de los supuestos disgustos entre él y los elementos regionalistas.

Se empeñan en que yo aparezca mezclado en asuntos políticos, cuando es lo cierto que no me ocupo para nada de política interior, pues bastante tengo con las cuestiones internacionales a las cuales estoy consagrado por entero hace algún tiempo.

Uno de los periodistas le interrumpió diciendo que esa noticia la había dado *La Epoca*, a lo cual contestó el señor Dato que no respondía de lo que dijese dicho periódico, pues aun cuando es el órgano oficioso del partido conservador, tiene sin embargo la suficiente independencia y libertad para pensar y escribir por cuenta propia.

Sólomente puedo responder de aquellos sueltos que yo inspire.

Terminó el señor Dato haciendo grandes elogios de los servicios que tiene prestados al partido conservador el citado periódico.

Visitas al señor Dato

El ministro de Estado ha recibido hoy las visitas de los embajadores de Alemania, Austria y los Estados Unidos.

Viaje de Cambó

Oviedo.—En el tren correo, que vino esta mañana con dos horas de retraso, llegó a esta capital el ministro de Fomento señor Cambó.

Desde Pola de Lena venía acompañado del Gobernador civil de la provincia, que acudió a recibirlo a dicha estación.

El señor Cambó marchó directamente al Gobierno civil, donde almorzó.

Por la tarde salió en automóvil para Covadonga con objeto de recibir y acompañar a sus majestades.

Llegada de los reyes

Dicen de Covadonga que llegaron los reyes, tributándoseles un cariñoso y entusiasta recibimiento.

Las manifestaciones de afecto del vecindario y de los forasteros allí congregados han superado a toda presunción.

La huelga de panaderos

Barcelona.—La Federación de las sociedades obreras de esta provincia, han celebrado una reunión para ver si procede declarar el boicótage a los patronos panaderos que no aceptaron las bases presentadas por los obreros de dicho ramo.

Mañana se celebrará un mitin para tomar acuerdos definitivos sobre este particular.

Hoy han continuado las coacciones y amenazas a los obreros repartidores de pan, habiendo sido necesario practicar algunas detenciones entre los principales alborotadores.

Viaje de un Ministro

Burgos.—Procedentes de San Sebastián, han llegado en automóvil el marqués de Alhucemas y su familia.

Pernoctarán en esta capital y mañana continuarán su viaje a Madrid.

Han acudido a saludarle las autoridades locales.

Obreros en huelga

Cartagena.—Se han declarado en huelga los obreros que trabajan en el exterior de la mina «Lo Veremos».

Dichos obreros han ejercido grandes coacciones sobre los del interior para que secundasen la huelga, cosa que hasta ahora no han conseguido.

Accidente automovilista

Sevilla.—En la carretera que desde esta capital conduce al inmediato pueblo de Dos Hermanas, volcó el automóvil que conducía a cuatro jóvenes de la buena sociedad, llamados Luis Piazza, Vicente Ruiz, Eduardo Narbona y Leopoldo Conradi.

El accidente se produjo a consecuencia de un viraje demasiado rápido.

Los excursionistas fueron arrojados con gran violencia sobre una caseta de peones camineros.

“LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN,”

COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO

1.ª y 2.ª enseñanza.—Carreras especiales.—Facultad

Palacio del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli

ZAFRA

Director: doctor Juan García Fernández.

El señor Piazza resultó con una extensa herida en la cabeza y contusiones por todo el cuerpo.

Su estado es de algún cuidado. Los otros tres jóvenes resultaron con varias contusiones y magullamientos sin importancia.

Al señor Piazza se le trasladó inmediatamente a Sevilla en otro automóvil.

Detenidos en la frontera

San Sebastián.—En distintos puntos de la frontera francesa, han sido detenidos hasta 55 obreros españoles que pretendían pasar a Francia sin llevar legalizados en forma los correspondientes documentos.

Se han adoptado grandes precauciones para impedir la salida de obreros, la mayoría de los cuales van engañados por individuos que se dedican a reclutarlos.

Bendición de una bandera

Oviedo.—Dicen de Covadonga que se ha celebrado con gran solemnidad la ceremonia de bendecir la nueva bandera del regimiento de Covadonga.

Actuó de madrina la condesa de Vegasella.

Asistieron al acto religioso el cardenal arzobispo de Toledo, los obispos de Orense, Oviedo, Plasencia, León y el auxiliar de Santiago de Compostela.

Terminada la bendición, salieron las tropas a la explanada que hay delante de la basílica y allí se hizo entrega de la bandera, ante la cual desfilaron las tropas del regimiento.

El marqués de Vega Alta pronunció un patriótico discurso al hacer entrega de la bandera.

Le contestó en términos muy elocuentes el coronel del regimiento, que hizo constar al mismo tiempo su gratitud y la del personal a sus órdenes, por la deferencia que supone el regalo de la preciosa enseña.

Detalles de la llegada del Rey

A última hora se conocen más detalles de la llegada de los reyes a Covadonga.

A las siete de la tarde aparecieron los autos de la casa real, que fueron recibidos en medio de incandescentes aclamaciones.

Una compañía del regimiento de Covadonga tributó los honores correspondientes.

Los reyes marcharon directamente a la Basílica, donde entraron bajo palio. Se cantó un *Tedeum*.

El señor Cambó conversó con el Rey al terminar la ceremonia.

Seguidamente se retiraron los reyes a descansar.

EXTRANJERO

Parte oficial francés

París.—Entre el Somme y el Oise continúan los progresos de nuestras tropas, no obstante la tenaz resistencia del enemigo, cuyas fuerzas son perseguidas de cerca, hostilizándoles constantemente la retaguardia.

Nuestros ejércitos causan grandes bajas con tal motivo al enemigo.

En la región del Somme nos hemos apoderado de cinco pueblos más, llegando hasta cinco kilómetros más allá de Ham.

También continuamos nuestro avance hacia el Sur, llegando hasta ocupar las orillas del bosque de Gergiz.

En el sector del Oise también progresamos, ocupando la línea férrea y el borde del canal.

El monte de Ayllete también ha caído en nuestro poder.

Puede decirse que en todo el frente continúa el avance victorioso, no obstante la encarnizada resistencia que viene ofreciendo el enemigo.

Al N. de Quize nos apoderamos de 15 pueblos.

Al N. del Vezle no ha cambiado la situación.

Parte alemán

El parte oficial alemán confirma la noticia de la retirada en las regiones del Somme, Aisne y Oise.

Afirma que tales retiradas obedecen a un plan estratégico perfectamente concebido y ejecutado.

En Alconchel

Se arrienda un espacioso local para panadería, con buena casa, aguas abundantes, en sitio céntrico, sucursal que ha sido de los señores Esteban Martín Fernández. Informes, su propietario don Enrique Ortiz, en dicho pueblo.

Academia del Corazón de Jesús

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Director: Licenciado don Aniano Moreno, presbítero. Benegas, 22, principal. Teléfono 401. Badajoz.

Notas políticas

Cuando ayer nos recibió el señor Gobernador civil, nos facilitó un escrito elevado por el presidente de la sociedad obrera «La Unión», de Cheltes, en el cual reproduce las conclusiones aprobadas por aquella Sociedad y presentadas al Alcalde de aquella localidad, para ver la solución de la crisis obrera.

Extractadas las bases piden: que por el Ayuntamiento se abran obras de saneamiento en la población, a fin de que puedan trabajar obreros; que los propietarios se distribuyan proporcionalmente parte de los obreros que no reciben ocupación; que se gestione de los poderes públicos la apertura de obras públicas, caminos vecinales y carreteras, y por último, que el Ayuntamiento gestione la forma de que se abaraten los artículos de primera necesidad, cuyos precios en la actualidad son crecidos.

También nos facilitó el señor Aparicio un telegrama del jefe de la benemérita del puesto de Esparragosa de Lares, en el cual da cuenta de las reuniones que está celebrando el alcalde de Talarrubias, con los industriales de aquella localidad, para ver la posibilidad de rebajar los precios de los artículos de primera necesidad.

En la provincia reina la más completa tranquilidad.

Terminó diciéndonos el señor Aparicio, que iba a hacer una visita particular a la Corporación municipal, esperando que los concejales regresen de baños, a fin de verificarla oficialmente y presidir una sesión.

Se arrienda

a pasto, labor y fruto de aceituna con algunas encinas, una finca de 500 fanegas aproximadamente, a cinco kilómetros de la estación de Villafranca de los Barros. Dirigirse a don Salvador Trevijano. Badajoz.

El Sagrado Corazón de Jesús

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

Incorporado al Instituto

LOS SANTOS (Badajoz)

Brillante resultado. Honorarios módicos. Inmejorable internado. Pedir reglamentos e informes al señor cura.

Del vivir

¡Vaya cristalería!

El vecino de esta capital, Rafael Suárez, es dueño de un establecimiento peluqueril, sitio desde el cual le es permitido a todo barbero el que nos tome, aunque sólo sea un mechón, el pelo.

Pues bien, el señor Suárez comparece en la Inspección de vigilancia, de un humor, que no es para decirlo, denunciando a Juan Silva, el cual en ocasión de ir conduciendo un carro, hizo una maniobra carreril y le destruyó al peluquero seis cristales de la puerta de su establecimiento, corriendo igual suerte dos listones de madera.

Lo peor del caso no es la cristalería, ni el susto, ni el alboroto, ni siquiera los comentarios, sino que el tal carrero dice que no paga ni un real, que son destrozos casuales.

De donde resulta que el maestro barbero está que hace la barba y cualquiera deposita su cuello en la navaja del *Figaro*.

Hasta los betuneros

Hasta los limpiabotas se están poniendo intranquilos con las familias.

Esto de estar de morro con la familia, está pero que a la orden del día.

Un betunero apellidado Rivera, la emprendió a caricias con su mujer, llamada *Serapina*, y claro, que siendo tan frágil, pues la inmediata era protestar del hecho.

¡Se están poniendo las cosas como pa suicidarse tres o cuatro veces!

EL CABALLERO DEL GRIFO.

Por exigencias de testamentaria

se anuncia la subasta de la finca «Novillero, Isla del traper y Atarfa», del término municipal de Talavera la Real, de 92 hectáreas, 60 áreas y 15 centiáreas, equivalentes a 143 fanegas, ocho celemines y dos cuartillos.

La subasta tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la notaría de don Jesús Rubio, calle Arias Montano, 7, en donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

De Quintana

Señor director del CORREO DE LA MANANA.

Agrupados ante el peligro común, por carecer esta localidad de un organismo que en estas circunstancias ostente la representación de esta sufrida clase, que como a parias se nos trata, nos presentamos ante la autoridad local que tiene la representación de este pueblo, para protestar de una manera pacífica pero enérgica, de las disposiciones dictadas por la Comisaría de Abastecimientos referentes a la tasa de trigo y de las omnímodas facultades conferidas a los sindicatos en cuanto se

relaciona con la compra de dicho cereal. La principal fuente de riqueza de nuestra amada patria, es la agricultura; y los que rigen los destinos públicos están en el deber más rudimentario de proteger, de alentar y estimular al pobre labrador a que produzca mucho trigo, que es la base fundamental para atender las más apremiantes necesidades del organismo, cual es la alimentación que nos da vida. Lejos de ello, los gobiernos que padecemos parece que no se proponen otra cosa que afligir a esta desgraciada clase, y las disposiciones a que venimos refiriéndonos le asestian el golpe mortal.

Ante la magnitud de la catástrofe que tenemos encima, no vemos otro camino que el que nos traza el instinto de conservación y secuela necesaria es o dejar de ser labradores o conseguir por todos los medios que las disposiciones dadas tengan la debida modificación, pues de lo contrario quedaríamos reducidos a peor condición que el más desdichado obrero.

Ya la Cámara Agrícola de Córdoba, con recto sentido y criterio imparcial, expuso al señor comisario de Abastecimientos la relación existente entre los gastos de producción de una fanega de tierra de sembradura de trigo y los productos obtenidos, resultando de ello que aquéllos tienen un aumento de más de 40 pesetas, perjuicio que sufre el agricultor si los 100 kilogramos se venden al precio de 43 o 44 pesetas. Tan acertados están en estos cálculos, que los agricultores de esta región, si algo tenemos que objetar, es que se excedieron en los productos obtenidos, pues apreciaban la producción de 15 por fanega, mientras que aquí el término medio es de 10 a 12.

Otra consideración de capital importancia, es la de no poder vender más que a los sindicatos de la provincia, necesitando la autorización de éstos para que podamos hacerlo a los de otra, quedando nosotros reducidos a la triste situación de no poder dar salida a nuestros productos, dependientes de la voluntad del sindicato, que podrá negociar impunemente, pues ante el deber que tenemos de cumplir nuestros compromisos para pagar el precio de los arrendamientos que tenemos contratados se dará el caso de que todos queramos vender los primeros y hacerlo al precio que se nos ofrezca. Asimismo se da el caso de que individuos que tienen en explotación grandes extensiones de terrenos, pagando crecidos arrendamientos, por carecer de graneros, tengan que pasar por el triste y desesperado trance de que se les eche a perder en el campo, no pudiendo hacer lo que otros años: darles salida desde la era, remitiéndolos desde ésta al comprador.

No dudamos de que a la Comisaría le guió un laudable fin y se inspiró en la buena fe; pero como no es infalible, sus resoluciones son susceptibles de rectificación y a ello aspiramos, pues convencidos de nuestras justas aspiraciones, no dudamos de que tenidas en cuenta encontrarán eco y evitarán que lo que hoy puede remediarse, sea tarde mañana y traiga la perturbación, el desorden y el caos a la vida nacional.

Para terminar, diremos que el remedio a nuestra triste situación sólo puede obtenerse señalando un precio mínimo a la tasa de 55 pesetas los 100 kilogramos, obligar a los sindicatos a la adquisición de todo el trigo que se quiera vender por los tenedores y lo que no fuere necesario para el abastecimiento de la provincia, libertad para poderlo vender a los sindicatos que lo soliciten. Así lo demandan de consumo la equidad y la justicia, pues de otro modo auguramos tristes días para la patria, por estar decididos a no sembrar trigo o sembrar el que el agricultor necesite para el pan de su casa, y en todo caso ceder nuestros terrenos por el arriendo corriente al señor Comisario, que por lo visto considera la agricultura como un pingüe negocio.

Hay, señor Ventosa, una clase de labradores, la media, la más numerosa, modelo de laboriosidad, sobria y resignada, que jamás intervino en revoluciones y motines, que vive de su trabajo y su pequeña propiedad o de la ajena, arrendada a crecido arrendamiento, que paga por entero algunos tributos, como la contribución, porque no oculta, y otros como el Consumo por exceso, que tiene necesidad de vender toda su cosecha para pagar botica, médico, veterinario, herrero, abonos zapatero, usureros, cuanto constituyó su vida y su industria en el año agrícola que fenece y cuanto necesita para su vivir diario, a quien obligáis con vuestras disposiciones equivocadas a vender el trigo al precio que quieren pagarle, llevándolo fatalmente a la ruina, observándose ya entre ellos ese malestar, ese descontento general, preludio de las revoluciones. El mal, que nace de la injusticia, pues que se tasa a bajo precio el trigo y se deja libre cuanto necesita el labrador, es grave y necesita pronto remedio.

Le da las gracias en nombre de los labradores de este pueblo y le alienta para que persista en la santa campaña emprendida, su afectísimo s. s. q. l. b. l. m., FRANCISCO RODRÍGUEZ NOGALES.

De Instrucción pública

Se remite al Boletín Oficial la siguiente convocatoria:

Sección Administrativa de primera enseñanza de Badajoz

Los señores opositores que a continua-

ción se relacionan, se servirán concurrir a esta Sección Administrativa de primera enseñanza, a las doce del día 12 del actual con objeto de elegir plaza.

Don Alejandro Santa María, don Ramón Méndez del Río, don Manuel Cabrera Valerio, don Juan Franganillo, don José Méndez, don Eduardo Almada Rodríguez, don Miguel Díaz Acosta, don Federico Paniagua, don Bernardino Veloso Delgado, don Fernando Alvarado Pascasio, don Angel Sánchez Encarnado, don Manuel Salinero de los Santos, don Emilio García Mateos, don Colombiano Gerada Sebastián, don Serafín de Haro Coello y don Asensio Ramos Galán.

Los que no asistan serán designados para la plaza que les corresponda, sin ulterior recurso.

Badajoz 7 de septiembre de 1918.—El jefe de la Sección, Antonio Chorot.

Centro técnico

Brillante resultado en los exámenes. Ningún suspenso.

Primera y segunda enseñanza. Magisterio. Carreras civiles y militares. Pídanse reglamentos al director don Angel Torrejón Bartolomé, licenciado en Filosofía y Letras. Badajoz. Calle de Menacho, 12.

El día 22 del actual

y hora de las once, tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos de hierbas, pastos, espigas y gramas, de los terrenos de la Sociedad de Propietarios y Granjeros de esta villa, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en su domicilio, calle Nueva número 8.

Zarza de Alanje, 1.º de septiembre de 1918.—El presidente, Benito Romero.

Colegio de San Luis Gonzaga

ZAFRA

Incorporado al Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza.—Brillante resultado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas.

Director, don Germán Calderón, presbítero.

NOTICIAS

Ha fallecido la señora doña Isabel Mora Prieto, viuda de don Antonio González Blasco, regente que fué de la imprenta provincial.

Su muerte ha de ser muy sentida por las excelentes condiciones de bondad que la adornaban.

A sus hijas doña Valentina y doña Eugenia, hijo político don Adelardo Covarsí y demás familia, le expresamos nuestro más sentido pésame.

El entierro tendrá lugar esta tarde a las seis.

Terminada la liquidación del tercer trimestre, hoy regresa a Albuquerque nuestro buen amigo el recaudador de dicha zona y corresponsal de este diario en la Codosera, don Rogelio Osteros Vega, acompañado de su auxiliar don Julio Gómez Martínez.

En Barcarrota ha fallecido a los sesenta y cinco años de edad, la señora doña Isabel Méndez, viuda de don Alfredo Cueva.

A toda su familia, y especialmente a sus hijos don Modesto y don Adelardo, hacemos presente nuestro más sincero pésame.

La presidencia de la corrida de hoy.—Por este Gobierno civil ha sido designado el oficial de segunda clase, don Manuel Jorge Pinto, para que presida la corrida de novillos que se celebrará esta tarde en el circo de la puerta del Pilar.

Programa de las obras que ha de ejecutar esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco, la banda municipal:

- 1.ª *Alegrías toreras*, pasodoble.—M. San Miguel.
- 2.ª *Granada*, serenata.—R. Soutullo.
- 3.ª *La Rose D'r*, obertura.—J. Scheinweinsberg.
- 4.ª *Cumbre Alpina*, mazurca.—Soutullo.
- 5.ª *Angelete*, pasodoble.—L. Ayllón.

Por defunción de su dueño se traspasa una farmacia con cuarenta años de existencia y en buenas condiciones.

Para tratar con doña Casimira Fernández Misú, en Valverde de Leganés.

Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Olgado, en Badajoz, que tiene además el surtido más completo, de más novedad y económico en lavabos, bidets, bañeras, water-closet y todo lo concerniente a los cuartos de baño. Prim, 7.

ZOTAL

Insecticida para las viñas, o ivos, naranjos, limoneros y hortalizas.

Jabón ZOTAL

Suaviza y purifica la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermanas, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Crónicas municipales

Empieza la sesión

Bajo la presidencia del señor Clavel y con la asistencia de los concejales señores López Lago, Vázquez, Durán, Cienfuegos, Fernández, Serrano y Trujillo, celebró ayer tarde sesión el excelentísimo Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasóse a la

Orden del día

Se aprueban los expedientes de lactancia instruidos por José Moreno y Emilio García Ardila, por estar favorablemente informados.

El de inclusión en el padrón de Beneficencia, a favor de Manuel Rodríguez Gil.

Acuérdase enviar al *Boletín Oficial*, para su inserción, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el pasado mes de agosto.

Queda enterada la Corporación del estado de ingresos y pagos y la distribución de fondos.

Se acuerda acceder a la petición de vecindad y de inclusión en el padrón de vecinos pobres, de José Ardila González.

Apruébanse las cuentas de la feria de agosto, cuyo gasto total asciende a pesetas 1.698'85.

Concédense los permisos solicitados para hacer obras, a don Antonio Sierra, en la calle de Montesino, número 27, y a don Pedro Díaz, en la plaza de Isabel la Católica.

Dáse cuenta de un oficio del depositario de los fondos municipales, dando cuenta de la petición hecha por el Banco de España, de que se le envíe certificación de los depósitos que se desean retirar de las cantidades ingresadas para pavimentación.

Interviene brevemente el señor Serrano, accediéndose a lo solicitado.

Para los presos

Da cuenta la presidencia del conato de plante registrado en los reclusos de la cárcel correccional, debido a que no tienen lo suficiente para sus necesidades con los 60 céntimos que se les da.

El señor Durán muéstrase conforme con que se les aumente, y propone se le den por lo menos 75 céntimos.

El señor Vázquez muéstrase un tanto conforme con lo dicho por el señor Durán, y pide que a ser posible se le aumente hasta una peseta.

Agrega que sabe positivamente que en la cantina que surte a los reclusos se venden los artículos de consumos a más precio que en la calle.

Acuérdase conceder 75 céntimos, y a la vez que se cambien impresiones con los ayuntamientos que pertenecen a este distrito carcelario.

Buegos y preguntas

El señor Durán pregunta al señor Trujillo cómo está el proyecto de presupuestos.

Contéstale el presidente de la comisión de Hacienda, que está pendiente de una respuesta de Madrid.

También se ocupa el señor Durán, de la venta de trigo.

Dice que hace días llegó un labrador con dos carros de trigo y tuvo que llevarse el porque no se lo compraron en ninguna tahona ni en la fábrica de harinas.

Como le preguntase su criterio a la presidencia, ésta declara que están esperando el regreso del presidente de la Cámara Agrícola, para arreglar el problema de las compraventas de trigo.

Finalmente el señor Durán pregunta qué se va a hacer con la plaza de San Juan, pues está a finalizar el mes de multa contra el contratista de la pavimentación.

Dicele el presidente que el plazo termina hoy y el Ayuntamiento dispondrá lo que estime más oportuno.

El señor Vázquez se ocupa de la venta del pan único y de los abusos que los industriales están cometiendo con su venta.

Declara que por el medio pan cobran 23 céntimos y de esta manera el pan entero o sea la fracción de 800 gramos resulta a 46 céntimos.

Hace algunas manifestaciones con este motivo la presidencia.

Finalmente el señor Clavel dice que necesitará ausentarse dentro de unos días para descansar, solicitando autorización de la Corporación, siéndole concedida.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 1.975 el duro. En Badajoz, 2.020 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

MANUEL SOLIS, electricista. Prim, 36. Teléfono 223.

De mercados

Acedera
Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.
Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.
Don Domingo Ruiz Rivera y don Sebastián Ruiz Rivera, tienen a la venta una partida de garbanzos de buena clase.
Dirigirse para tratar a sus dueños respectivos en este pueblo.
Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.
Para propositores, dirigirse a dicho señor.
Ahillones
Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad, y quiere a 125 pesetas arroba.
También tiene a la venta la lana del corte de este año con muy buen rendimiento.
Albuquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.
Alconchel
Se venden 46 vacas paridas y 55 horas y 32 novillos, de una misma ganadería, con su hierro. También se venden 400 buenas ovejas de parir y 22 carneros sementales. Para tratar, calle Mendizábal, 38.
Tienen a la venta:
Don Manuel Bodión, 200 arrobas de lana. Señores Díaz Hermanos, 150 ídem.
Don Demetrio Marín, 130 ídem.
Don José D. Berrocal, 80 ídem.
Don Raimundo Palacio, 150 ídem.
Don Manuel Marín, 200 ídem.
Don Eleuterio Silva, 100 ídem.
Don Manuel Silva, 100 ídem.
Don Jacinto Rodríguez, 100 ídem.
Don Ángel Sánchez, 80 ídem.
Arrendatarios M. Vaca, 100 ídem.
Don Juan Trejo, 100 ídem.
Don José Gutiérrez, 100 ídem.
Don Leopoldo Nogales, 200 ídem.
Don Francisco Martínez, 90 ídem.
Doña Antonia Saavedra, 100 ídem.
Atalaya
Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes.
Para tratar, dirijan a dichos señores.
Almendralejo
Don Esteban Martínez tiene a la venta 490 ovejas primales y cuatrenas.
Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.
Azuaga
Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas arroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio.
Dirigirse a don Miguel Guerrero.
Vendo están en barritas para soldar, al por mayor, a 3'50 pesetas kilo. Para pedidos, Antonio Aparcero, Azuaga.
Compro cera virgen pura de abejas, en toales amarillos. Ofertas a Antonio Aparcero, Azuaga.
Necesito representantes formales para la compra y venta de cereales y artículos del país en Extremadura. Dirigirse a Antonio Aparcero, Azuaga.
Badajoz
Corcha con diez años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.
Vende utensilios de mantequería seminuevos. Leche pura a 0'60 litro a domicilio en bidones, precitados.
Don Antonio Gallego Ramos tiene a la venta 100 primales y 150 ovejas de vientre.
El apador de «Rocillas» dará razón, término de la capital.
Venta de 1.500 fanegas de cebada blanca, de clase superior, en la dehesa de «Valdeesquera». Dirigirse a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz.
El mismo señor vende diez vagones de paja de la presente cosecha.
Berlanga
Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.
Corte de Peleas
Se venden 45 fanegas próximamente de aprovechamientos de granos y semillas, unidos a la dehesa «Boyal» en este término, con buenos abrevaderos que los atraviesan «La Rivera» y «Arroyo de Escalabra».
Para tratar, con don Domingo Pérez en la dehesa «Esparragalajo», término de Badajoz, o con don Tomás Simó Gallardo, en Corte de Peleas.
Don Benito
Don Manuel Romero Enciso, de esta localidad, tiene a la venta 660 borros finos de muy buena clase.

También vende 400 ovejas merinas escogidas, muy gordas, con su simiente.
Para tratar, con dicho señor en esta villa.
Feria
Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».
Dirigirse a dicho señor para tratar.
El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Cayneta y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.
Para tratar, con sus dueños.
Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones.
Para tratar, con su dueño.
Fuentes de León
Don Pedro Vázquez Muñoz, desea comprar de 200 a 300 fanegas de chicharros, pagando los 60 kilogramos a 25 pesetas en este pueblo.
Don Miguel Ceballos quiere vender 34 cerdos de cuatro arrobas.
Dirigirse para tratar, a dichos señores.
Fuente del Maestre
Don Manuel García tiene a la venta 700 carneros (borros y primales), merinos, blancos, muy gordos; 2.000 arrobas de lana merina, blanca, y 40 arrobas de lana blanca, basta. Todo a precios corrientes.
Para tratar, dirijan a don Manuel García González, en dicho pueblo.
Granja de Torrehermosa
Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.
Higuera de la Serena
Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año.
Para tratar, con dicho señor en su domicilio.
Higuera de Llerena
Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.
Para tratar, con dicho señor.
Hornachos
Don Rafael Abasolo vende de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón vegetal a 1'15 pesetas arroba. Dirigirse a dicho señor, para tratar, en esta villa.

—Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.
—Don Ángel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.
—Don José Carmona Casillas, vende 800 borros con lana.
Para tratar con sus dueños en esta villa.
La Morera
Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.
—Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem.
—Don Dionisio Nieto 30 íd. íd.
—Don Emilio Flores 40 íd. íd.
Para tratar, con dichos señores.
Los Santos de Maimona
Don Rafael Gordillo Castilla tiene a la venta 2.000 arrobas de vino, mitad blanco y mitad tinto. Diríjase a dicho señor para tratar.
Maguilla
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.
Malcocinado
Hay a laventa 400 arrobas de lana cortada recientemente. Para entenderse, con don Manuel Hernández Carrizosa, de esta vecindad.
Navavillar de Pela
Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente.
Oliva de Jerez
Don Manuel Campiolo Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.
Para tratar, dirigirse a dicho señor en esta villa.
Olivenza
Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor.
—Don Joaquín Jorge Piris, tiene a la venta de 40 a 50 erales y uteros, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.
Dirigirse a dicho señor en la dehesa de la «Gineta».
También tiene a la venta lana blanca y negra, fina.
Patomas
Don Luis Macías Quiñós tiene a la venta 61 fanegas de garbanzos, de clase superior.
Para tratar, en el domicilio de dicho señor.
Puebla de la Reina
Don Cándido Lobato Gómez tiene a la venta 200 fanegas de cebada.
Para tratar, con dicho señor.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
Ribera del Fresno
Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.
—Don Veneslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.
Santa Marta
Don Antonio Ramírez vende 390 ovejas de parir, finas, nuevas, de buena clase de lana, muy gordas y con excelente simiente.
Igualmente vende 15 borregos de igual clase. Dichos ganados tienen abundantes pastos hasta el próximo San Miguel en este término, donde se puede ver y tratar.
Usagre
Don Manuel D. Romero, de esta vecindad, vende una manada de ovejas de parir, merinas, finas, de buena clase, de 600 cabezas aproximadamente. Para tratar con su dueño en Usagre.
Valle de Santa Ana
Don Claudio Sánchez Córdón desea comprar 1.000 arrobas de uva.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.
—El mismo señor también vende una máquina segadora-atadora seminueva, marca «Deering», y dos bolquetos usados.
Villalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.
—Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.
Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.
Villanueva del Fresno
Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad.
Para tratar, con dicho señor.
Zafra
Don Cayetano Soto vende: 600 carneros sementales, merinos finos, con doce libras de lana superior y peso total de cuatro arrobas.
Para tratar, con dicho señor en Zafra.
Priego (Córdoba)
Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

pendiente. Las tierras y olivos están en varios predios.
Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.
Villanueva del Fresno
Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad.
Para tratar, con dicho señor.
Zafra
Don Cayetano Soto vende: 600 carneros sementales, merinos finos, con doce libras de lana superior y peso total de cuatro arrobas.
Para tratar, con dicho señor en Zafra.
Priego (Córdoba)
Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Asociación general de Ganaderos

La importación de lanas.—Los ganaderos en acción
La constitución en Barcelona de un Comité para regular la importación de lanas, creado por la Comisaría de Abastecimientos, estando sin vender en España toda la producción del año actual, ha causado un efecto deplorable en todas las comarcas ganaderas.
La Asociación general de Ganaderos tiene, en principio, acordada la celebración de una Asamblea magna para protestar contra aquella imprevista disposición y adoptar las medidas que las circunstancias exijan. En provincias ha sido acogido ese acuerdo con gran entusiasmo.
Entre el presidente de nuestra Asociación, señor duque de Bailén, y el comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, se han cruzado los siguientes telegramas:
28 de agosto.—Presidente Asociación general de Ganaderos al presidente Consejo de Abastecimientos y el comisario general de Abastecimientos: «Como presidente Asociación general de Ganaderos elevo a V. E. la más energética y resuelta protesta por decreto creando Comité para importación lanas. Ruego considere que estando sin vender casi totalidad corte último año, en año tan desastroso para ganadería y con precio elevadísimo que alcanzan pienso, el emplear tonelaje en importar lanas, en vez de dedicarlo a traer granos y bonos, constituye un verdadero agravio para nuestra clase ganadera. Duque de Bailén.»
29 de agosto.—Comisario general de Abastecimientos a presidente Asociación general de Ganaderos: «Decreto constituyendo Comité para importación lanas, no altera en modo alguno el régimen establecido en la actualidad y significa aumento alguno de la importación, única y exclusivamente se refiere a regularización de los embarques en las R. públicas americanas para evitar que entre los distintos importadores haya favoritismos y preferencias incompatibles con la justicia y con el interés general. En consecuencia, carece, a mi juicio, de fundamento, por descansar en un supuesto equivocado, el protesto formulado por esa respetable Asociación de su digno presidente.»
30 de agosto.—Presidente Asociación general de Ganaderos al comisario de Abastecimientos: «Agradeciendo su telegrama insisto en mi protesta. El hecho de aplicar flete reducido para importar lanas estando sin vender la del último año, lo considero una falta grave de ganaderos como injustificado y atentatorio de los legítimos intereses de este ramo de la producción nacional por razones expuestas en mi anterior telegrama.—Duque de Bailén.»
31 de agosto.—Comisario general de Abastecimientos a presidente Asociación general de Ganaderos: «Su telegrama descansa en concepto equivocado de que se aplica flete reducido para importar lanas. No hay tal cosa. Lana paga flete corriente determinado entre navieros de importación. Constitución Comité no tiene

más objeto que distribuir equitativamente los embarques entre los diversos importadores españoles.—Leído, Ventosa.»

De las Asociaciones y Juntas provinciales y locales de ganaderos, alcaides, Sindicatos y ganaderos de toda España, no cesan de llegar telegramas a la Asociación general de Ganaderos ofreciendo apoyo incondicional para defender los intereses de la ganadería nacional. Nos consta que ascienden a bastantes miles los telegramas de protestas dirigidos al presidente del Consejo de ministros y comisario general de Abastecimientos de todas las regiones productoras. Ello demuestra que la actitud adoptada por la Comisaría fue un gravísimo perjuicio a la ganadería española, por favorecer a una industria que está realizando grandes negocios comerciales con las naciones en guerra. La Asociación general de Ganaderos, ahora como siempre, llegará hasta donde le permitan sus medios para defender de atropellos injustos a los productores españoles. La Asamblea magna, a la que concurrirán ganaderos y representantes de toda España, está en principio acordada; las circunstancias y las decisiones del Gobierno mercantil actúan. Los asociados tendrán conocimiento oportuno de todo. Hay que abandonar los procedimientos seguidos y demostrar lo que en España representan los ganaderos. La Asociación agradece a todos su entusiasta adhesión, y cuenta con su decidida cooperación.

Dependientes

de droguería se necesitan dos en la «Droguería Extremadura».
SAN JUAN, 34.

Arrendamiento de dehesas

Para San Miguel del 1919 se arrienda a pasto, labor y fruto de ballot, la denominada «Vista Alegre» compuesta de la Frandilla, Vaca y Llanos del Gellio, sita en este término municipal, y en el de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos. San Juan, 42.—Badajoz.

Deseando

dar a conocer sus trabajos en pozos, se ponen a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Pozos, Montijo.

Desde San Miguel de 1919

se arriendan las fincas «Perquerito», «La Caba» y «R. de la Cañadón», de cabida de 3.000 fanegas.
Para tratar, con don Enrique Pérez de la Cadena, Pim, 50, ó De Gabriel, 3.

Colegio de Santiago

VILLANUEVA DE LA SERENA
Incorporado al Instituto. 1.ª y 2.ª enseñanza. Profesores titulados.
Director, D. José Carapito, licenciado en Filosofía y Letras.

Arriendo

Desde el actual septiembre se arrienda una porción de tierra de labor de primera calidad, de cabida de ochocientos fanegas, en la dehesa «V. Gas» de San Pedro de Ojivera, sito en el término de Mérida, a 10 kilómetros del Montijo. Para tratar con su dueño D. Mariano Aguas Monreal; dirigirse a F. Guerra de Foz (Portugal), rua de Miguel Bombarda, número 30.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Cereales
Lanas
Gosecheros,
José Vall Gallisans
Paseo de Isabel II, 6
BARCELONA
INTERVENGO en operaciones de estos artículos. DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA.
para colocar al mejor precio vuestros productos, consultad a quien está continua y directamente en contacto con el consumidor.
Manden muestras y precios a

Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están aplando en la dehesa de «Los Abados».
Para tratar, con su dueño.
—Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad.
Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor.
La Garrovilla
Don Fermín Andújar vende 150 arroba de vinagre de vino puro, clase extra.
—Don Miguel Giménez tiene a la venta una partida de cajas envases.
La Haba
Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

siguiente al día del entierro se sacó el cadáver de una casa de echo pies de profundidad y fué conducido a una sala de disección inmediata a la casa de un profesor.
Acababa de practicarse una incisión bastante extensa en el abdomen, cuando la carencia de todo rastro de descomposición hizo nacer la idea de practicar algunos ensayos de galvanismo. Hicieronse varios experimentos sin resultado que pudiera calificarse de notable; observándose únicamente que los movimientos convulsivos impresos al cadáver producían una imitación mucho más semejante a los de la vida que los que se observan ordinariamente.
Ya era tarde y, próximo al amanecer, se trató al fin de proceder a la disección. Mientras, tanto, un estudiante que deseaba hacer cierta experiencia sobre una teoría especial suya, trató de verificar el último ensayo, poniendo en comunicación la batería con uno de los músculos pectorales. Hizo una incisión profunda con un golpe de escalpelo, y luego introdujo en ella el conductor eléctrico. No bien se hubo establecido el contacto, el cadáver se levantó con precipitación, pero no de un modo convulsivo; se puso de pie, llegó hasta el centro de la sala, paseó en torno suyo una mirada inquieta y habló luego despus. Lo que dijo no se pudo entender, distinguiéndose bien las sílabas, pero no el sentido. Después, se desplomó sobre el pavimento.
Quedáronse los circunstantes, durante algunos momentos, paralizados de espanto y de terror; pero en seguida lo urgente del caso les devolvió la serenidad. No cabía duda de que el señor Stapleton estaba vivo y acababa de sufrir un síncope, siendo suficiente algunas gotas de éter para volverlo en sí. Mientras hubo el menor peligro de una recaída, se guardó profundo secreto sobre su resurrección, pero es difícil concebir la sorpresa y la alegría de sus amigos, cuando ya pudo comunicárselas la dichosa nueva.

nos en posturas que inspiran horribles sospechas.
[Horribles sospechas! Pero menos horribles que la realidad. No existe suplicio alguno que pueda producir tal paroxismo y tan espantosa mezcla de sufrimientos físicos y morales. El peso intolerable sobre los pulmones, las emanaciones sofocantes de la tierra húmeda, la presión de la mortaja, la convicción de lo inútil de las propias fuerzas, la lóbreguez de una noche absoluta, la presencia cierta e invisible del gusano destructor cuya llegada presentimentado todo el pensamiento de la riqueza del aire y de la vegetación que hallamos algunos pies más arriba, y al recuerdo de los amigos que acudirían presurosos a libertarnos si pudiéramos sospechar que uno se hallaba en semejante situación, y esto con la horrible certidumbre de que para ellos permanecerá eternamente ignorado, de que lo tendrán todos a uno por muerto, y de que realmente lo está para todos menos para sí mismo; digo, pues, que esto origina en un corazón que palpita bajo la tierra un horror indecible ante el cual la imaginación más valerosa retrocede de espantada. No existe suplicio parecido a este, y es imposible idear un suplicio más repugnante ni más feroz para el mismo infierno. Esta es la causa de que todos los relatos sobre este asunto produzcan tan honda impresión, y no obstante, y por razón de la misma irrealidad de la emoción experimentada, se funde principalmente nuestra fe en la veracidad del narrador. Lo que por mi parte quiero con-

tar, no puede ser más cierto, porque se trata de mi propia historia y es resultado de mi experiencia personal.
Hace ya bastantes años padecía yo ataques de esa enfermedad singular que los médicos llaman catalepsia, a falta de otra denominación más acertada. A pesar de que las causas inmediatas y originarias, así como el diagnóstico de dicha enfermedad, sean aún un misterio, los síntomas son bien característicos y varían únicamente en la intensidad.
A veces el sueño letárgico sólo dura veinticuatro horas; el enfermo permanece inmóvil e insensible e aparentemente, pero se anuncian de un modo débil los latidos del corazón, mientras un resto de calor y una coloración, aunque ligera en las mejillas, indican que la vida no ha huido totalmente del cuerpo. Acercando un espejo a los labios puede apreciarse la existencia de una respiración dificultosa, desigual y vacilante. En otros, por el contrario, dura ese sueño de plomo, semanas enteras, y el más detenido examen y las más rigurosas pruebas no bastan a descubrir diferencias aparentes entre el estado del enfermo y el de un cadáver. Frecuentemente aquellos que padecen esta singular enfermedad, no pueden libertarse de una larga agonía, sino gracias a sus amigos que, conocedores de que se hallan sujetos a tales accesos, se obstinan hasta los últimos momentos en abrigar dudas acerca de su muerte, y no ceden sino a la vista de la descomposición. Afortunadamente la enfermedad sigue una marcha peculiar, sus primeros

Historias extraordinarias
DE
ARTURO GORDON PYM
POR
EDGARD POE

Este que acabo de exponer respecto de la batería eléctrica, me recuerda otro ejemplo, en el cual un medio idéntico sirvió para volver a la vida a un joven abogado de Londres, que había permanecido dos días enterrado. Este curioso acontecimiento en 1831, y llamó la atención lo bastante para que sus se acuerden muchos de mis lectores.
El señor Eduardo Stapleton falleció, al parecer, de un ataque de fiebre tifóidea; que ofreció varios síntomas a extraordinarios, los cuales llamaron mucho la atención de los médicos y excitaron su curiosidad. Rogaron por esto a los parientes del supuesto muerto le consintieran hacer la autopsia del cadáver, pero se les negó la autorización. Como suele suceder en tales casos, los médicos resolvieron desenterrar el cadáver y retamente, y disecarlo luego a su gusto. Tomaron sus medidas al efecto, y con la cooperación de los muchísimos resucitadores que tanto abundaban en Londres en aquel tiempo, la misma noche

AURORA

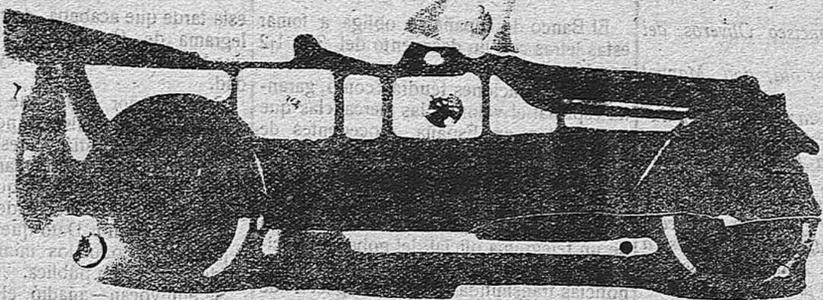
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

GENARO DONCEL

BADAJOS



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

LAVERANINA

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite a su autor garantizar la curación en la forma que desea el enfermo.

Para más detalles escribir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

Farmacia, Droguería y Perfumería de El Globo

29. Calle de San Juan (dentro) 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

SESENTA CENTIMOS CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Rozquines de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONOMICOS

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOS

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª » 2.ª ».....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre....	5 00	1.ª » 1.ª ».....	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª » 1.ª ».....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª » 2.ª ».....	40 00
Anuncios		2.ª » 1.ª ».....	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	2.ª » 2.ª ».....	15 00
En 2.ª ».....	10.. 0 25	3.ª » 1.ª ».....	8 00
En 3.ª ».....	10.. 0 10	4.ª » 1.ª ».....	10 00
En 4.ª ».....	10.. 0 05	4.ª » 1.ª ».....	5 00

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas. Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, sábanas, etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros

SEÑORES

ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusividad.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teatro también para ello la exclusividad.

“La Anunciadora,” se puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” se servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” se envía.

“La Anunciadora,” se llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” se facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, se resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,”

Calle de Malibran, número 11, bajo

BADAJOS

Se dispone de grandes cantidades a un interés módico para hipotecas y cancelaciones de las mismas, así como también compro y vendo fincas rústicas y urbanas. Darán razón, en esta Administración.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prohibas y se conservarán.

Sección especial

PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesitan, los dueños de casas de alquiler desahuciasdas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CENTIMOS.

Cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Se venden varios coches usados, en muy buen estado de conservación. Para tratar, calle Esproceda, núm. 4.

Se vende un millar de palcos de eucalipto rostratas para cercas. Dirigirse a Paulino Travado Díaz, calle Ramón Albarán, número 22, principal, derecha.

Se vende un parador en buenas condiciones, con abundantes aguas, situado en sitio céntrico de la población, calle Colón. Para tratar en A'burquerque, con don Juan de la Cruz Bravo, en dicho parador.

Leche pura a 0'60 litro. Arias Montano, 25.

Planes.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Medidas, número 37.

Máquinas de escribir.—Se arreglan de todos los sistemas, garantizando las composuras. Santa Lucía, 34.

Anuncio.—Hace falta socio capitalista con 100.000 pesetas, para montar fabricación de varios objetos de cemento armado, inventos aún no patentado por su autor.

Uno de ellos, reportaría grandes ventajas a la agricultura y ganadería.

Para más detalles, dirijase con sello para la contestación a don Cesto García Sánchez, CORREO DE LA MAÑANA, Badajoz, y recibirán contestación a vuelta de correo.



En esta disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.

Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisa, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Depositarlo: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 1.—BADAJOS

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres Bravo Murillo, 5 y 7

CON EL 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOS